

# laTendencia

—revista de análisis político—



Movimientos  
sociales

Mujeres  
Gobierno

No.13 **abr/may**  
2012

**Director**

Francisco Muñoz Jaramillo

**Consejo Editorial**

Jaime Arciniegas, Augusto Barrera, Jaime Breilh,  
Marena Briones, Carlos Castro, Galo Chiriboga,  
Eduardo Delgado, Julio Echeverría, Myriam Garcés,  
Luis Gómez, Ramiro González, Virgilio Hernández,  
Luis Maldonado Lince, René Maugé, Paco Moncayo,  
René Morales, Melania Mora, Marco Navas, Gonzalo Ortiz,  
Nina Pacari, Andrés Páez, Alexis Ponce, Rafael Quintero,  
Eduardo Valencia, Andrés Vallejo, Raúl Vallejo,  
Gaitán Villavicencio

**Asistencia de Coordinación**

Wilma Suquillo  
Natalia Rivas

**Edición**

María Arboleda  
Raúl Borja

**Portada**

Recreación fotográfica de *Day and Night*  
de M. C. Escher, por Verónica Ávila

**Diseño y gestión de imágenes**

Verónica Ávila / Activa Diseño Editorial  
2285545 • 094981522

**Impresión**

Gráficas Iberia

**Auspicio**



FES - ILDIS

Avenida República 500, Edificio Pucará

Teléfono (593) 2 2 562 103

Quito - Ecuador

[www.fes-ecuador.org](http://www.fes-ecuador.org)

**Apoyo**



CAFOLIS

Sevilla N24-349 y Guipuzcoa

Teléfono: (593) 2 2 322 6653

Quito - Ecuador

[www.cafolis.org](http://www.cafolis.org)

Los editores no comparten, necesariamente, las opiniones vertidas por los autores, ni estas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a la revista.

**laTendencia**  
—revista de análisis político—

© de esta edición: cada autor  
ISSN: 13902571  
Abril/Mayo de 2012

# laTendencia

—revista de análisis político—

Pablo Ospina  
Decio Machado  
Dr. René Maugé Mosquera  
Gaitán Villavicencio  
Juan Cuvi  
Omar Simon Campaña  
María Arboleda  
Alejandra Santillana  
Margarita Aguinaga  
Gayne Villagómez W.  
Alberto Acosta  
Juan J. Paz y Miño Cepeda  
Diego Borja Cornejo  
Diego Carrión Sánchez  
Edgar Isch L.  
William Sacher  
Carlos Larrea  
Carina Vance Mafla  
Jaime Breilh  
Agustín Grijalva  
Juan Carlos Coéllar M.  
Ileana Almeida  
Alejandro Moreano  
Natalia Sierra  
Daniel Gudiño  
Luis Lopez  
Manuel Espinoza  
François Houtart  
Fernando Vega

13 abr/may 2012

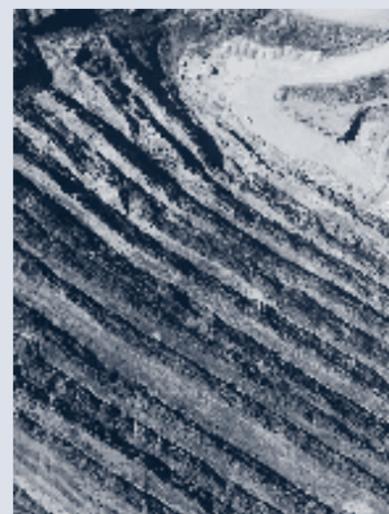
# Coyuntura

- 4 EDITORIAL  
Movimientos sociales, mujeres, gobierno  
**Francisco Muñoz Jaramillo**
- 8 4 vectores de la coyuntura electoral de 2012  
**Pablo Ospina**
- 14 ¿Una nueva etapa de los movimientos sociales del Ecuador?  
**Decio Machado**
- 25 Los procesos de unidad electoral  
**René Maugé Mosquera**
- 29 La lucha política por el control de Guayaquil  
**Gaitán Villavicencio**
- 32 Eloy Alfaro: a falta de arqueología, bien cabe la cosmética  
**Juan Cuvi**
- 36 Las nuevas reglas electorales y la coyuntura de 2013  
**Omar Simon Campaña**



# Política pública

- 42 Persistencias del patriarcado en las estructuras ilógicas de la Revolución Ciudadana  
**María Arboleda**
- 44 A cinco años de la Revolución ciudadana: la gran deuda histórica es con las mujeres  
**Alejandra Santillana**
- 48 2006-2012: Feminismos, patriarcado y perspectiva de la lucha de las mujeres en el Ecuador  
**Margarita Aguinaga**
- 54 Los derechos de las mujeres, ayer y hoy  
**Gayne Villagómez W.**
- 63 El retorno del Estado Primeros pasos postneoliberales, mas no postcapitalistas  
**Alberto Acosta**
- 73 Luces y sombras de la revolución ciudadana  
**Juan J. Paz y Miño Cepeda**
- 77 La disputa del sentido de la revolución ciudadana  
**Diego Borja Cornejo**
- 83 Los proyectos de nueva legislación de la tierra en el Ecuador  
**Diego Carrión Sánchez**



# Política pública

- 88 **Agua**  
Agua: el gobierno incumple con la Constitución  
**Edgar Isch L.**
- 92 **Minería**  
Minería metálica a gran escala en Ecuador: las cuentas alegres del gobierno  
**William Sacher**
- 98 **ITT**  
Iniciativa Yasuní-ITT: Ampliando los límites de lo posible  
**Carlos Larrea**
- 102 **Salud**  
La salud pública es un derecho  
**Carina Vance Mafla**
- 106 La subversión de la retórica del buen vivir y la política de salud  
**Jaime Breilh**
- 113 **Universidades**  
Una política de Estado para la educación superior  
**Agustín Grijalva**
- 115 **Plurinacionalidad**  
La construcción del Estado plurinacional e intercultural  
**Juan Carlos Coéllar M.**
- 120 El Estado plurinacional y la interculturalidad  
**Ileana Almeida**



# Debate

- 124 Okupa Wall Street y las grandes huelgas europeas  
**Alejandro Moreano**
- 129 América Latina: cambio de hegemonía y capitalismo global  
**Natalia Sierra**
- 134 Economía verde: la controvertida ruta hacia la sustentabilidad  
**Daniel Gudiño**
- 139 Cambio civilizatorio: ¿ilusión o realidad?  
**Luis Lopez**  
**Manuel Espinoza**
- 141 ¿Crisis civilizatoria?  
**François Houtart**
- 145 ¿Tránsito civilizatorio o modernización capitalista?  
**Fernando Vega**



# Minería metálica a gran escala en Ecuador: las cuentas alegres del gobierno

El 5 de marzo pasado, el gobierno de Rafael Correa firmaba su primer contrato de explotación minera metálica a gran escala en el Ecuador, con un consorcio de dos empresas parastatales chinas, CCRC y Tongling. Esta luz verde al megaproyecto Mirador abre una nueva era minera en el Ecuador, la de una extracción industrial y masiva de cobre, oro y otros metales, que tiene por objetivo suplantar a la extracción petrolera en su papel de principal generador de ingresos para el Estado.

Si bien el gobierno promete adoptar una postura soberana que contrastaría con las administraciones que le precedieron, prometiendo la generación de cuantiosos ingresos para el Estado, cabe relativizar sus cifras como veremos más adelante. Por otra parte, la propaganda estatal a favor de la minería (la cual es directamente inspirada, si no dictada por el sector minero transnacional) se basa principalmente en el discurso de la minería denominada "responsable", "sostenible", "sustentable", "bien hecha", e incluso en adecuación con el "Buen Vivir". ¿Es posible tal minería? ¿De qué herramientas dispone el Ecuador para asegurarse de su realización? ¿Logrará el gobierno ecuatoriano lo que virtualmente ningún país en el mundo alcanzó hasta la fecha: captar la mayoría de las riquezas generadas a raíz de la explotación de minerales, minimizando los pasivos socio-ambientales para las generaciones futuras?

Con esta breve contribución queremos aportar elementos para el debate sano que el mismo presidente Correa sugirió<sup>1</sup>, intentando evaluar la pertinencia de la megaminería como modelo económico dadas las características económicas, políticas y naturales del Ecuador.

<sup>1</sup> Enlace ciudadano número 263.

## Ecosistemas y agua en peligro

Empezamos señalando cuatro características del entorno meteorológico, geofísico y biológico del Ecuador que le convierte en muy poco relevante para la extracción minera.

### 1. El país es megabiodiverso:

Las zonas del Ecuador donde se ubican los yacimientos metálicos más importantes son zonas megabiodiversas (la Cordillera del Cóndor, Intag). La megaminería, con sus extensos emprendimientos industriales y sus megaimpactos amenaza la integridad de estos ecosistemas, y posiblemente lleve a la extinción de especies endémicas únicas en el planeta, lo que no deja de preocupar dada la pérdida de generalizada de biodiversidad a escala mundial por causa de actividades humanas.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Las tendencias muestran una caída de la abundancia de especies de alrededor del 40% entre 1970 y 2000, Secretariat of the Convention on Biological Diversity (2006), Global Biodiversity Outlook 2, Montreal, Naciones Unidas.

### 2. El país es muy lluvioso:

Ecuador posee zonas que se cuentan entre las más lluviosas del continente. Es el caso de la Cordillera del Cóndor, donde se encuentra el proyecto Mirador. Cuando caen grandes cantidades de agua sobre las instalaciones de megaproyectos mineros, es muy difícil controlar la contaminación que se genera. En particular es notorio el fenómeno de *drenaje ácido de mina*<sup>3</sup>, el cual puede seguir manifestándose miles de años después del cierre de la mina.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Proceso mediante el cual, el aire o las aguas de escorrentía oxidan los minerales sulfurados contenidos en los desechos mineros, lo que provoca una acidificación anormal de las aguas superficiales y subterráneas.

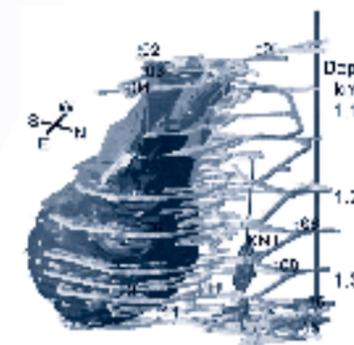
<sup>4</sup> The Earth's open wounds: abandoned and orphaned mines, Scott Fields, Environmental Health Perspectives, Vol. 111, 2003. Cabe mencionar el caso de la mina Iron Mountain en California: se calculó que contaminará el río Sacramento para los próximos 3000 años, Scrapping Mining Dependence, op. cit., p. 118.

### 3. Los yacimientos ecuatorianos son sulfurados

El azufre se encuentra abundantemente "mezclado" con los metales de los grandes yacimientos identificados en el Ecuador. Los compuestos sulfurados son los principales responsables de la contaminación del agua mediante el *drenaje ácido de mina*. Por lo tanto, la explotación de los yacimientos ecuatorianos expone a los recursos en agua del país, a altos riesgos de contaminación, no solamente por acidificación de las aguas, sino también por metales pesados, los cuales son responsables de cánceres, trastornos nerviosos y de reproducción.

### 4. El país es altamente sísmico

El país se ubica en la zona de influencia del choque de diversas placas tectónicas que implican sismos periódicos, algunos de gran magnitud. La historia de la minería a gran escala en las últimas décadas cuenta con un sinnúmero de accidentes a raíz de la ruptura de embalses que contenían desechos mineros tóxicos. En Ecuador podría ocurrir este tipo de accidente, o bien la destrucción de embalses a raíz de episodios de crecidas excepcionales. El país enfrentaría, entonces, una catástrofe de una amplitud sin precedente.



## La minería del siglo XXI: el gigantismo como modelo

Una característica digna de mención de la gran minería industrial del siglo XXI es su gigantismo. Con los emprendimientos mineros actuales estamos lejos de la imagen estereotipada del pequeño minero de socavón. Las grandes explotaciones mineras actuales ocupan miles de hectáreas y generan diariamente decenas de miles de toneladas de desechos. Cabe citar el ejemplo de la mina a cielo abierto del proyecto Mirador para darse cuenta de esta magnitud: al final de la vida de la mina, el cráter tendrá al menos 1,2 km de diámetro y 250 m de profundidad; se habrá generado 325 millones de toneladas de desechos<sup>5</sup> (una cantidad equivalente a 4 Panecillos y 400 años de basura de la ciudad de Guayaquil) y se habrá contaminado una cantidad de agua que corresponde a un volumen cercano al del Lago San Pablo; todo ello para producir el equivalente de 8 días de consumo mundial de cobre.

Cabe recordar que el proyecto Mirador es, sin embargo, un proyecto de tamaño modesto comparado a las explotaciones que se han desarrollado alrededor del mundo o a otras explotaciones previstas en el Ecuador como Panantza-San Carlos o Junín.

A pesar de los discursos tranquilizadores del gobierno y de las empresas, es válido preocuparse por los riesgos que conlleva el gigantismo del extractivismo del siglo XXI. La acumulación de estos megabasureros tóxicos y la necesidad de monitorearlos durante décadas e incluso siglos deja una herencia muy preocupante para las generaciones futuras. Una vez la mina cerrada, al cabo de sus 20-25 años de vida, ¿quién se encargará de la gestión de estos desechos? A nivel mundial, las experiencias de otros países mineros, tanto del Sur como del Norte, muestran que este gigantismo ha llevado a profundos e irreversibles impactos socio-ambientales y a nivel de la salud pública.

...la zona del proyecto Mirador no cuenta con registros de datos hidrometeorológicos suficientes—registros de cantidad y calidad de las aguas de superficie y subterráneas— para diseñar adecuadamente las obras del proyecto (en particular la piscina de relaves y las escombreras) de manera adecuada contra los riesgos de accidentes. Tampoco se puede prever los impactos por contaminación crónica por metales pesados o por drenaje ácido de mina.

5 Ver el Estudio de Impacto Ambiental de Mirador.

## Fallas institucionales: el ejemplo del Estudio de Impacto Ambiental del Ecuador

En el Ecuador, sin embargo, la discusión sobre los posibles impactos al medio ambiente ni siquiera se puede colocar a este nivel.

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de Mirador nos muestra que es imposible establecer los riesgos e impactos probables de los proyectos mineros. Como lo establecieron tres expertos independientes, la zona del proyecto Mirador no cuenta con registros de datos hidrometeorológicos suficientes<sup>6</sup>—registros de cantidad y calidad de las aguas de superficie y subterráneas— para diseñar adecuadamente las obras del proyecto (en particular la piscina de relaves y las escombreras) de manera adecuada contra los riesgos de accidentes. Tampoco se puede prever los impactos por contaminación crónica por metales pesados<sup>7</sup> o por drenaje ácido de mina.

Por lo tanto, la línea base del proyecto Mirador es deficiente en cuanto al componente agua y, consecuentemente, la evaluación de impactos establecida en el EIA es irrelevante. En estas circunstancias, el argumento del gobierno ecuatoriano según el cual el proyecto devolverá el sitio “en las mismas condiciones que fue encontrado”<sup>8</sup>, carece totalmente de fundamentos.

¿Cómo no indignarse del hecho que el Ministerio del Ambiente haya otorgado la Licencia Ambiental al proyecto Mirador a pesar de estas irregularidades? Una de dos. O el Ministerio del Ambiente se equivocó de buena fe, o, más bien, esta situación es una indicación de la capacidad del sector minero a promover sus intereses en el seno del Gobierno. En ambos casos, la situación es muy preocupante para el futuro de la comunidades alrededor de las explotaciones mineras, y de la calidad de sus fuentes de agua.

## Ingresos: las cuentas alegres del gobierno ecuatoriano

Según el Ministerio de Recursos No Renovables, los ingresos previstos para el Estado para los próximos 20 años a raíz de la explotación de cobre y oro<sup>9</sup>

6 Revisión crítica parcial del “Estudio de impacto ambiental para la fase de beneficio del proyecto minero de cobre mirador” de la empresa Ecuacorriente, Ecuador, William Sacher, Quito, marzo de 2011, Comentarios Sobre el Proyecto Mirador, Ecuador; Ecuacorriente S.A. (ECSA) Facilidad de Gestión de Relaves (FGR), James R. Kuipers, 9 de Febrero 2012, E-Tech, Ana Maest, Comentarios sobre los EIAs de explotación y beneficio del Proyecto Mirador, 31 Enero 2011.

7 Como el arsénico, el plomo, el mercurio, el níquel, el cadmio, etc.

8 “Dos ministros explican en Asamblea contenido del contrato minero con Ecuacorriente”, Ecuador inmediato, 7 de marzo de 2012.

9 Estas cifras son válidas para los proyectos que el ministerio de R.R.N.N identificó como “estratégicos”: Mirador de la empresa ECSA (propiedad de Tongling y CCRC, China), Fruta del Norte de la empresa Aurelian (propiedad de Kinross, Canadá), Panantza-San Carlos (propiedad de Tongling y CCRC, China), Quimsacocha de la empresa Iamgold (Canadá), y Río Blanco de la empresa IMC (Internacional Minerals Corp. Canadá y Estados Unidos).

se acercan a 14.000 millones de dólares<sup>10</sup>, una cantidad que, seguramente, ningún otro tipo de actividad productiva no extractivista podría aportar al Estado. Importa, sin embargo, completar el análisis costo-beneficio que el Gobierno está llevando a cabo con una serie de correcciones imprescindibles para evaluar la pertinencia del modelo minero en términos de aportes financieros.

## Los mercados internacionales que fijan los precios de los metales son altamente volátiles

A modo de ejemplo, entre agosto del 2008 y diciembre del 2011, el precio del cobre osciló entre \$4 la libra a inicios de este periodo, cayendo a 1.3 en enero de 2009, para volver a subir a \$4 a final de este periodo. Los ingresos del Estado siguen obviamente este tipo de fluctuaciones. Una nueva crisis económica global no es improbable en el futuro, lo que podría provocar el cierre de las explotaciones ecuatorianas, dejando a miles de obreros sin empleo, como sucedió en el sector minero en varios países del mundo en el año 2009.

## Las empresas transnacionales a cargo de la explotación minera en Ecuador son campeonas en evadir el fisco

Una gran mayoría de las mineras transnacionales activas en el país son propietarias de sus filiales ecuatorianas a través de empresas subsidiarias registradas en paraísos fiscales como Bermuda, Las Islas Vírgenes Británicas, Aruba, Belice, Barbados, Guernsey, Panamá o las Islas Caimán.<sup>11</sup>

Al usar sedes en estas jurisdicciones, la empresas mineras pueden proceder a transferencias de precios, lo que implica una disminución artificial de sus beneficios declarados en el Ecuador, y por lo tanto, pérdidas para el fisco ecuatoriano.

## Los costos de rehabilitación y de monitoreo de los desechos son comparables a los ingresos previstos

Para llevar a cabo un análisis costo-beneficio aceptable, cabe comparar los ingresos y los costos de rehabilitación y de monitoreo. Estos costos pueden ser sumamente altos y son similares, en algunos casos, a los valores de los ingresos anticipados. En Estados Unidos, se ha establecido que los costos de rehabilitación pueden exceder mil millones de dólares para una sola mina.<sup>12</sup>

10 Taller “Visión sectores estratégicos”, Quito, abril de 2011.

11 William Sacher y Alberto Acosta, *La minería a gran escala en Ecuador*, Aby-Yala, 2012.

12 Testimony of Jim Kuipers Consulting Mining Engineer Center for Science in Public Participation To The Subcommittee on Energy and Mineral Resources Committee on Resources U.S., House of Representatives - A Hearing on “Availability of Bonds to Meet Federal Requirements for Mining, Oil and Gas Projects.”

## El mayor valor agregado se generará en el extranjero

Ecuador no cuenta con la capacidad industrial para procesar y refinar los metales que producirán sus megaminas. En el caso Mirador, la empresa ECSA producirá un concentrado de cobre (que contiene cobre solamente en una ratio de 30%), el cual será verosímelmente exportado a China para proceder a su refinación. El modelo de economía planteado con la megaminería promueve —una vez más— la exportación de materia prima barata, mientras que el mayor valor agregado se sacará en el extranjero, dejando al Ecuador con una parte reducida de las riquezas que corresponde a la materia prima extraída.

## La gran minería requiere infraestructuras públicas

Es el caso de las infraestructuras viales y energéticas, cuya construcción y mantenimiento está a cargo del Estado, lo que representa costos escondidos. Al igual, cabe tomar en cuenta las tarifas preferenciales de las cuales gozan las empresas mineras en cuanto a su consumo de agua y electricidad.

## Los empleos requieren un alto nivel de especialización y son peligrosos

Cabe recordar que el gobierno prevé la generación de un total de 5.600 empleos directos durante la fase de construcción de las minas, y de 2.315 durante la fase de explotación.<sup>13</sup> Es durante la fase de construcción, efímera (entre 1 y 3 años), que se generará la mayor cantidad de empleos, los cuales no exigen un alto grado de calificación. Sin embargo, durante la fase de explotación, que dura de 8 a 20 años, se necesita un personal calificado y mucho más escaso. Como sucedió en muchas partes del mundo, es muy probable que las empresas mineras contraten masivamente a extranjeros en esta etapa, por lo que este personal especializado (casi) no existe en Ecuador.

## La imposibilidad de implementar otras actividades productivas

La actividad minera a gran escala, por su gran extensión y por la destrucción irreversible del medio socio-ambiental que la caracteriza, imposibilita de manera definitiva la implementación de otras actividades productivas. Es el caso del turismo, de las actividades agropecuarias, e incluso de otras actividades industriales. La falta de desarrollo de estas actividades representa una pérdida que nunca se incorpora en el análisis presentado al pueblo ecuatoriano.

23 July 2002 Washington, D.C.

13 Cifras del Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero, 2010-2015, Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Agosto del 2011.

### Las concesiones permiten a sus dueños especular sobre el valor de los yacimientos

En la actualidad, el 4.5 % de la superficie total del Ecuador se encuentra concesionado. De esta superficie concesionada, solo el 1% (12.750 ha) está dedicado a la explotación minera.<sup>14</sup> La mayor parte del resto (1´202.548 Ha) de las concesiones sirve para la especulación financiera.

Con la Bolsa de Valores de Toronto, en Canadá, las empresas mineras disponen de una base privilegiada y permisiva para llevar a cabo sus transacciones y generar ganancias millonarias mediante la especulación. La Bolsa de Toronto practica reglas muy permisivas para sus empresas, pues no tienen que rendir cuenta sobre sus actividades en el terreno.<sup>15</sup> Mientras que unos inversionistas de Toronto se enriquecen, las comunidades en el terreno enfrentan los impactos socio-ambientales de la exploración, los cuales pueden ser considerables. En ciertos casos, esta actividad ha generado una gran resistencia en el Ecuador, como fue el caso de la empresa canadiense Copper Mesa en Intág, la cual incluso contrató a un ejército paramilitar para intentar reprimirla.

### Los pasivos preocupantes de las empresas canadienses y chinas

La totalidad de los proyectos mineros más avanzados en el Ecuador pertenece a empresas extranjeras, las cuales son titulares del 60% de la superficie concesionada.<sup>16</sup> Entre las empresas extranjeras se destacan las empresas canadienses, las cuales son titulares de más del 40% de la superficie concesionada del país.<sup>17</sup>

Un vacío jurídico en las leyes canadienses impide incriminar a las transnacionales por los abusos que éstas pudieran cometer en el extranjero, lo que hace de Canadá un verdadero *paraíso judicial* para el sector minero mundial. Esta impunidad, favorecida por la existencia de un verdadero *Mineralo-Estado*, permite a las compañías canadienses mantener la reputación internacional de “empresas responsables” y favorece la multiplicación de sus ganancias récord a costa de graves externalidades.

14 La minería a gran escala en Ecuador. op. cit.

15 Alain Deneault y William Sacher, *Imperial Canada Inc.*, próxima publicación.

16 “La minería a gran escala en Ecuador”. op. cit.

17 *Ibid.*

No es de sorprenderse, ya que este país es el actual líder mundial del sector minero industrial. La concentración del capital minero en Toronto se debe a que Canadá es una plataforma ultra-favorable para las empresas mineras que quieren desarrollar sus actividades en Canadá y en el resto del planeta. El gobierno canadiense proporciona un apoyo sostenido a sus empresas mineras a nivel fiscal, político, financiero y diplomático.<sup>18</sup> Cabe señalar que en Ecuador, la diplomacia canadiense ha buscado incidir de diversas maneras en la política del país a fin de favorecer la instalación de sus empresas mineras.<sup>19</sup>

Adicionalmente, un vacío jurídico en las leyes canadienses impide incriminar a las transnacionales por los abusos que éstas pudieran cometer en el extranjero<sup>20</sup>, lo que hace de Canadá un verdadero *paraíso judicial* para el sector minero mundial<sup>21, 22, 23</sup>. Esta impunidad, favorecida por la existencia de un verdadero *Mineralo-Estado*<sup>24</sup>, permite a las compañías canadienses mantener la reputación internacional de “empresas responsables” y favorece la multiplicación de sus ganancias récord a costa de graves externalidades.

Cabe recordar que numerosos entes privados canadienses han sido objeto de severas acusaciones en el todo el planeta, entre ellas: evasión fiscal u otras formas de criminalidad económica, expropiación brutal y violación de derechos humanos, contaminación, producción de residuos tóxicos, destrucción de ecosistemas y envenenamiento de poblaciones locales, complicidad en el asesinato de líderes opuestos a la actividad minera, tráfico de armas y financiamiento de guerras civiles.<sup>25</sup> Señalamos que dos de las empresas canadienses más grandes están presentes en el Ecuador: Kinross y IamGold. Ambas han sido acusadas de haber cometido, en el África, crímenes económicos y contaminación de fuentes de agua, respectivamente.<sup>26</sup> Las mismas Naciones Unidas han acusado las

18 “Imperial Canada Inc.”, op.cit

19 La minería a gran escala en Ecuador. op. cit.

20 Es más: el derecho a la reputación es preeminente en Canadá por lo que las empresas pueden instrumentalizar la justicia para atropellar la libertad de expresión de actores críticos: periodistas, académicos, ONG, etc.

21 El modelo minero canadiense: saqueo e impunidad institucionalizados, William Sacher, *Acta Sociológica*, número 54, Enero-Abril de 2011, Centro de Estudios Sociológicos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

22 *Noir Canada. Pillage corruption et criminalité en Afrique*, Alain Deneault, Delphine Abadie, William Sacher, Ecosociété, 2008.

23 *Imperial Canada Inc.*, Alain Deneault y William Sacher, Talonbooks, Vancouver, por publicarse.

24 El modelo minero canadiense : saqueo e impunidad institucionalizados, op.cit.

25 Alain Deneault, William Sacher, Delphine Abadie, *Noir Canada, pillage corruption et criminalité en Afrique*, Montreal, Ecosociété, 2008, y sus notas bibliográficas; *Toronto Star*, 25 de noviembre de 2009; *Canadian mining companies, behaving badly*, Janet Bagnall, *The Gazette*, 5 de febrero de 2010; y los sitios web: [www.miningwatch.ca](http://www.miningwatch.ca); [www.minesandcommunities.org](http://www.minesandcommunities.org); [www.conflictosmineros.net](http://www.conflictosmineros.net); [www.halifaxinitiative.org](http://www.halifaxinitiative.org), entre otros.

26 *Noir Canada*, op. cit.

empresas mineras canadienses de atentar a la salud y la calidad de vida de los pueblos indígenas de América Latina.<sup>27</sup>

Es así que Canadá no es el ejemplo de minería que se quiere a menudo presentar. Incluso adentro de sus fronteras se ha implementado un modelo minero depredador que ha puesto en peligro la integridad de los ecosistemas y la salud de las generaciones futuras: existen no menos de 10.000 minas abandonadas en el territorio canadiense, las cuales contaminan permanentemente las redes hidrográficas con metales pesados y mediante drenaje ácido de mina.<sup>28</sup>

En cuanto a las empresas chinas, a pesar de no contar con una larga historia en América Latina ya han sido acusadas de varios abusos en materia de derechos laborales. En su propio territorio, la minería china tiene una larga historia de desastres ambientales y humanos.<sup>29</sup>

### Conclusión

A la luz de estos elementos, podemos entonces volver a examinar nuestro cuestionamiento sobre la validez del concepto de minería “sustentable”, que tanto ha sido promovido a nivel nacional como internacional.

Observamos que el modelo minero vigente de explotación se caracteriza por el gigantismo lo que implica una megadepredación y una megacontaminación poco compatible con cualquier objetivo de “sustentabilidad”, y peor aun con la pretensión de adecuarse al Buen Vivir. Este gigantismo es sin duda el principal obstáculo para la posibilidad tecnológica de realizar una minería que alcance el “minimáximo” de impactos al agua y a los ecosistemas en general. Pero en Ecuador como en el resto del mundo, el debate todavía no se sitúa a este nivel.

Observamos que los supuestos beneficios —ingresos para el Estado y empleos— publicitados por el gobierno y las empresas, padecen de una gran incertidumbre y no incluyen la valoración de una serie de costos de gran importancia, posiblemente igualando el nivel de los ingresos. Sin embargo, no es a este nivel que se puede todavía debatir de la posibilidad de una minería sustentable.

El debate tampoco se sitúa a nivel de la presencia de un marco legal restrictivo, o a nivel de las obligaciones impuestas a las empresas transnacionales por contratos calificados como “revolucionarios” (es el caso del contrato de Mirador), y con los cuales el gobierno pretende contar con todos los requisitos para

27 Naciones Unidas, Comité Para la Eliminación de la Discriminación Racial, Observaciones finales, Canadá, CERD/C/CAN/CO/18, 25 de mayo del 2007.

28 *Transport of Metals from Mine Tailings Impoundments and Release to Surface Waters*, C. Ptacek, Department of Earth Sciences, University of Waterloo, Ontario, Canadá.

29 La minería a gran escala en Ecuador. op. cit.

Numerosos entes privados canadienses han sido objeto de severas acusaciones en el todo el planeta, entre ellas: evasión fiscal u otras formas de criminalidad económica, expropiación brutal y violación de derechos humanos, contaminación, producción de residuos tóxicos, destrucción de ecosistemas y envenenamiento de poblaciones locales, complicidad en el asesinato de líderes opuestos a la actividad minera, tráfico de armas y financiamiento de guerras civiles.

maximizar las ganancias del Estado y minimizar los pasivos socio-ambientales.

No, el debate, antes de todo ello, se sitúa en la relación de fuerza que existe entre los actores transnacionales a cargo de la explotación minera en el país por una parte, y el gobierno ecuatoriano por otra parte. Frente a actores transnacionales que usan invariablemente *paraísos fiscales* para evitar cumplir con sus obligaciones tributarias, así como *paraísos judiciales*, para poder prosperar a costo mínimo y en perfecta impunidad (generando externalidades socio-ambientales proporcionales al gigantismo del modelo extractivo vigente), resulta imposible al Estado ecuatoriano —aunque tuviese la mejor voluntad— prometer al pueblo que se implementará una minería que no ponga en peligro la capacidad de cumplir con las necesidades de las generaciones futuras.

Entonces, la minería “sustentable” es imposible, dada la coyuntura económica y política internacional, dadas las herramientas de las cuales disponen los actores transnacionales para evadir sus obligaciones, y dado el gigantismo del modelo.

Es obvio que al profundizar el papel primario-exportador del país, basándose en el modelo extractivo del siglo XXI (cuyos impactos socio-económico-ambientales son multiplicados en comparación con el extractivismo del siglo pasado), en un mundo globalizado en el cual los actores transnacionales imponen su agenda a los gobiernos, y en un país tan poco apropiado para este tipo de actividad económica, el gobierno está apostando a un modelo más bien insostenible, es decir, un modelo que implicar hipotecar las reales posibilidades de desarrollo del Ecuador en el futuro. 